

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Chiple 20 de marzo del 2024

OFICIO N° 081-2024-D.S.R.S.C /MR. CHIPLE/C.S. CH.

A : Q.F. JOSÉ ANTONIO TAPIA SANCHEZ.
DIRECTOR SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO

DE : Ps. HILDA LUCELY VASQUEZ GALVEZ.
RESPONSABLE DE GESTION DE CALIDAD DE LA MCR. CHIPLE.

CON ATENCION: Ps. ROSA PATRICIA CARHUAPOMA AGUILAR.
DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD – DISA CUTERVO

ASUNTO : PLAN DE AUTOEVALUACION MCR CHIPLE 2024

FECHA : 20 DE MARZO DEL 2024

.....

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo y, a la vez hacerle llegar el **PLAN DE AUTOEVALUACIÓN** perteneciente a la MCR Chiple del año 2024, en el presente plan está la programación de fechas a realizarse en casa establecimiento.

Sin más que agregar, me despido de usted sin antes reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.




H. Lucely Vasquez Gálvez
PSICÓLOGA
C. P. D. 27959

2024

PLAN DE AUTOEVALUACION

Centro de Salud Chiple



AREA DE GESTION DE LA CALIDAD C.S CHIPLE 2024
MICRORED CHIPLE

A.- INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Calidad, plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud del sector; en este sentido el Ministerio de Salud a través de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo han definido un conjunto de estándares que serán medidos a través de indicadores trazadores. En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas, útiles para establecimientos del Primer Nivel de Atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

La autoevaluación es un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de los servicios de un establecimiento de salud, según su nivel de complejidad; y que está basada en los recursos y capacidades del prestador de salud para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.

Habiéndose dado los lineamientos técnicos operativos para la implementación de la Norma Técnica a nivel Regional, la Micro-Red Chiple, realizarán la Autoevaluación en todos los Establecimientos de nuestra jurisdicción.

B.- Justificación

La calidad en la prestación de salud es el resultado de los esfuerzos e intervenciones desplegadas, basado en la seguridad y trato humano para todos y cada uno de los usuarios, es por eso que el MINSA desarrolla e impulsa la autoevaluación de Establecimientos de Salud con la finalidad realizar la evaluación de desempeño institucional.

El presente plan se desarrolla con la finalidad de conocer la realidad de nuestros Establecimientos de salud y poder implementar acciones de mejora continua para mejorar la calidad de atención al usuario, garantizando un entorno seguro con un enfoque humano y social.

C.-OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el papel que juega la institución de salud en la satisfacción de las necesidades y demandas del usuario en la atención de salud de la población mediante la identificación de los problemas de calidad del servicio.
- Aplicación de la ficha de autoevaluación en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Micro Red Chiple.
- Promover una cultura de calidad en todos los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Micro Red Chiple.

D.- ALCANCE

Su aplicación será a todos los Establecimientos de la Micro red Chiple.

E.- BASE LEGAL.

- LEY N° 26790, “ Ley de Modernización de la Seguridad Social”
- Ley N° 26842, “Ley General de Salud”
- Ley N° 27657, “ Ley del Ministerio de Salud”
- Ley N° 27783, “ Ley de Bases de la Descentralización”
- Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”
- Ley N° 27813, “Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de salud”
- Ley N° 27867, “ Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”
- Ley N° 27972, “ Ley Orgánica de Municipalidades”
- D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el “Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud”.
- D.S. N° 013-2006-SA, que aprueba el “Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo”.
- Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo y documentos técnicos afines. Volumen II

- R.M.N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en salud
- RM N° 270-2009/MINSA Volumen II Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Directiva Administrativa N° 151-MINSA / DGSP-V.01 Volumen III .Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud.

F.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

La Acreditación es un mecanismo de gestión y evaluación de la calidad de los servicios de salud, y que va dirigida a comprobar si una entidad prestadora cumple con estándares superiores que brindan seguridad en la atención en salud y generan ciclos de mejoramiento continuo.

La Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de Acreditación, para la cual el Equipo Autoevaluador, previamente capacitado, hace uso del Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud según categoría; procediendo a realizar una evaluación interna, determinando el nivel de cumplimiento de estándares y criterios, identificando fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

Para el cumplimiento de este proceso se seguirán los siguientes pasos:

- a. Programación de la Autoevaluación en el Plan Operativo Institucional 2022
- b. Conformación del Equipo Autoevaluador.
- c. Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación.
- d. Reunión de apertura y revisión de Listado de Estándares de Acreditación para la categoría correspondiente.
- e. Comunicación del Inicio de Autoevaluación.
- f. Ejecución del Plan de Autoevaluación: visita a las instalaciones del establecimiento y verificación del cumplimiento de estándares.
- g. Calificación de la evaluación.
- h. Reunión de cierre y revisión de resultados por el Equipo Autoevaluador.
- i. Elaboración del Informe Técnico de Autoevaluación.

Técnicas de Evaluación

- ✓ Verificación/Revisión documentaria: Esta técnica implica revisar toda la documentación disponible relacionada con los estándares de acreditación, como protocolos, políticas, manuales, entre otros, para confirmar su existencia, validez y aplicabilidad.
- ✓ Observación: Mediante la observación directa, los evaluadores pueden identificar prácticas, procedimientos y comportamientos en el lugar, ofreciendo una visión real y actualizada de cómo se prestan los servicios de salud.
- ✓ Entrevista: Se realizan entrevistas a personal clave, como directivos, médicos, enfermeros, y otros profesionales de salud, para obtener información específica, percepciones y perspectivas sobre la operación y los estándares de calidad.
- ✓ Muestreo: Implica la selección de una muestra representativa de registros, pacientes o procesos para su evaluación, con el objetivo de inferir resultados sobre la población general.
- ✓ Encuesta: Permite recolectar información cuantitativa y cualitativa a través de cuestionarios estructurados dirigidos a un grupo específico, como pacientes, familiares o personal de salud.
- ✓ Auditoría: Esta técnica implica una revisión sistemática y estructurada de los procedimientos y resultados en relación con los estándares establecidos, buscando identificar brechas y áreas de mejora.

Instrumentos para la Evaluación

- ✓ Listado de estándares de acreditación para EESS categoría I-1, I-2, I-3 y II-1: Este listado proporciona un conjunto definido de criterios y estándares que los establecimientos deben cumplir, sirviendo como base para la evaluación.
- ✓ Guía Técnica del Evaluador: Este documento brinda directrices, recomendaciones y orientaciones a los evaluadores sobre cómo llevar a cabo el proceso de autoevaluación de manera efectiva.
- ✓ Formatos de evaluación: Incluyen hojas de registro de datos, que facilitan la recolección sistemática de información, y hojas de recomendaciones, que permiten documentar áreas de mejora identificadas.

- ✓ Aplicativo de Acreditación MINSA para el registro de resultados: Una herramienta digital que facilita el ingreso, almacenamiento y análisis de los datos recopilados durante el proceso de evaluación.

G.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN A Y B (Anexo N° 1)

Todos los Establecimientos de Salud de la Micro red Chiple serán Autoevaluados al primer trimestre del año en curso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN

Actividades	Responsable	EE.SS	Fechas
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Johnny Molocho Centurión	Casa Blanca	06-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Antenor Maluquis Vásquez	Chumbicate	20-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Yajahuanca Santa Cruz Idalu	El Molino	18-09-2024
AUTOEVALUACION	Lic. Enf. Ramos Cieza Oider	El Rollo	09-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Gonzales Diaz Yeseca Mabel	Huabal	10-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Llanos Lozada Wilfredo Nain	La Conga	30-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Chilcón Ramos Wilto Onasis	Moshoqueque	17-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Díaz Inga Nelly	Queramarca	23-09-2024
AUTOEVALUACION	Obs. Yabar Bardales Nanci Delfina	Santa Teresa de Queramarca	21-09-2024
AUTOEVALUACION	Lic. Enf. Avellaneda Bravo Marina Leyla	Santos	04-10-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Toro Cubas Katia.	Sector el Campo	27-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec. Enf. Santos Yajahuanca Grimaldo	Techin	16-09-2024
AUTOEVALUACION	Tec, Enf. Pérez Diaz Percy	Santa Rosa	12-09-2024

Lider del Equipo de Evaluadores: Lic. Ps. Hilda Lucely Vásquez Gálvez

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN

Responsable por Equipo	Macroprocesos	Equipos de evaluadores internos	Setiembre	Octubre	Responsables Evaluados
Tec. Enf. Johnny Molocho Centurión	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Johnny Molocho Centurión
Tec. Enf. Antenor Maluquis Vásquez	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Antenor Maluquis Vásquez.
Tec. Enf. Yajahuanca Santa Cruz Idalu	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Yajahuanca Santa Cruz Idalu
Lic. Enf. Ramos Cieza Oider	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Lic. Enf. Ramos Cieza Oider
Tec. Enf. Gonzales Diaz Yeseca Mabel	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Gonzales Diaz Yeseca Mabel
Tec. Enf. Llanos Lozada Wilfredo Nain	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Llanos Lozada Wilfredo Nain
Tec. Enf. Chilcón Ramos Wilto Onasis	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Chilcón Ramos Wilto Onasis
Tec. Enf. Díaz Inga Nelly	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Díaz Inga Nelly
Obs. Yabar Bardales Nanci Delfina	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Obs. Yabar Bardales Nanci Delfina
Lic. Enf. Avellaneda Bravo Marina Leyla	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Lic. Enf. Avellaneda Bravo Marina Leyla
Tec. Enf. Katia Toro Cubas.	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Katia Toro Cubas.
Tec. Enf. Santos Yajahuanca Grimaldo	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec. Enf. Santos Yajahuanca Grimaldo
Tec, Enf. Pérez Diaz Percy	Gestionales, Prestacionales, Misionales y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e informe.	Tec, Enf. Pérez Diaz Percy

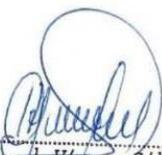
Lider del Equipo de Evaluadores: Lic. Ps. Hilda Lucely Vásquez Gálvez

H.- EQUIPO DE EVALUACIÓN.

EQUIPO DE EVALUADORES MICRO RED CHIPLÉ

- Lic. Enf. Noe Rangel Becerra.
- Lic. Ps. Hilda Lucely Vásquez Gálvez
- M.C. Ruben David Timaná Acuña
- Obst. Katherine Rojas Sanchez




H. Lucely Vásquez Gálvez
PSICÓLOGA
C.Ps.P. 27958




MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN SUB REGIONAL
DE SALUD CAUTÍN
Lic. Noe Rangel Becerra
CEP N° 103738